

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 28-OCTUBRE-2020 ACLARADAS EL 25-NOVIEMBRE-2020

TRATAMIENTO PRELIMINAR

Nota: El Sistema de Tratamiento Preliminar se ubicó en los siguientes numerales del Documento Lista de Cantidades SDO Merinos 13AGO2020: 3.1-3.2-3.3 Tratamiento Preliminar, 3.4 Estructura de Entrada, 3.5 Cribado - Rejillas, 3.6 Desarenadores y Control Hidráulico, y 3.7 Clasificador de Arenas. Las omisiones mencionadas en las observaciones siguientes hacen referencia a dichos apartados.

1. En el plano M-43 se indican un sistema de transporte hidráulico conformado por un canal de transporte de rejillas gruesas y un canal de transporte de rejillas finas, ambos con tapa removible y compuertas deslizantes. No hemos podido identificar estos canales de transporte en el documento Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si este sistema debe formar parte de los alcances de trabajo.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

2. En el plano M-43 se indican los siguientes elementos metálicos: rejillas para cárcamos, rejillas redondas C250 que no están incluidas dentro del documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

3. En el plano M-43 se indica, en la zona de transición entre la cámara de mezcla del afluente y las galerías para tuberías de las rejillas, una estructura para muestreo de agua e instrumentos analíticos, código MF-1 (Estación de monitoreo de sulfuro de hidrógeno). Dicha estructura se conforma, de acuerdo al plano M-215, de los siguientes elementos: recinto de aluminio o fibra de vidrio de 2,20x2,50x2,50 m, refrigerador marca ISCO modelo S800, muestras y sensores analíticos, muestreadores, extractor de aire, persiana con malla antiinsectos. Asimismo, en el numeral 2 del mismo plano se indica que el contratista deberá instalar instrumentos analíticos para monitorear y controlar las concentraciones de sulfuro de hidrógeno. Este módulo de monitoreo y sus componentes no están incluidos dentro del documento Lista de Cantidades SDO Merinos. Por favor indicar si esta estructura y su equipamiento deben formar parte de los alcances de trabajo, y en caso de que la respuesta sea afirmativa, proporcionar la información técnica de los equipos a considerar.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

4. En el plano M-43 se indican 2 mezcladores sumergibles (equipos 104A y 104B) y cuatro sopladores sobre PAD de concreto en el área de canales de cribado. No hemos podido identificar estos equipos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Por favor indicar si esta protección debe incluirse como parte de los alcances de los trabajos.

ACLARACIÓN.- EN EL PLANO M-43 NO SE OBSERVA LA INFORMACIÓN INDICADA.

5. En el plano M-44, que muestra el conjunto de estructuras que conforman el Sistema de Tratamiento Preliminar, se representan un total de 14 compuertas de tabloncillos de aluminio de medidas variables con sus respectivas tapas, distribuidas en los canales de cribado, desarenadores tipo vórtice y estructura de control hidráulico. Hemos identificado en la partida 3.4 Estructura de Entrada del documento Lista de Cantidades SDO Merinos, el concepto 3.4.1.4: Compuerta de tabloncillos de cierre de aluminio, en el que se indican únicamente 2 unidades. Se solicita se modifique la lista de cantidades conforme a lo establecido en los planos o que se aclare que en el alcance del contrato debe considerarse solamente el número de unidades indicado en el documento Lista de Cantidades SDO Merinos.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

6. En el plano M-44, que muestra el conjunto de estructuras que conforman el Sistema de Tratamiento Preliminar, se representan un total de 14 compuertas deslizantes motorizadas de medidas variables distribuidas en la cámara de mezcla del afluente, canales de cribado, desarenadores tipo vórtice y estructura de control hidráulico. Hemos identificado, en la partida 3.4 Estructura de Entrada del

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

documento Lista de Cantidades SDO Merinos, el concepto 3.4.1.3: Compuerta deslizante, en el que se indican únicamente 6 unidades. Se solicita se modifique la lista de cantidades conforme a lo establecido en los planos o que se aclare que en el alcance del contrato debe considerarse solamente el número de unidades indicado en el documento Lista de Cantidades SDO Merinos.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

7. En el plano M-45 se indica una tapa metálica de 2,00x2,70 m conformada por dos puerta abatibles para el acceso de la cuchara bivalva a la trampa de rocas de la cámara de mezcla del afluente. No hemos podido identificar esta tapa en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si este elemento debe formar parte de los alcances de trabajo.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

8. En el plano M-46, en la cámara de mezcla del afluente, se representa una viga-riel colgante con cuchara bivalva para retirar rocas, sin indicación de la capacidad de carga. En la partida 3.4 Estructura de entrada, concepto 3.4.1.2 del documento Lista de Cantidades SDO Merinos se indica: Suministro, instalación y prueba monorriel de 5 toneladas para cuchara bivalva. Confirmar si el equipo del concepto 3.4.1.2 corresponde con el representado en el plano M-46.

ACLARACIÓN.- SE CONFIRMA LO INDICADO.

9. En el plano M-53, que corresponde al nivel inferior de la cámara de mezcla del afluente, se indican 6 medidores vénturi, uno por cada tubería de descarga en la cámara: EB Los Vergeles, EB Progreso, EB Mucho Lote II, EB Garzota, EB Guayacanes y EB Afluente, con diámetro de acuerdo a la tubería correspondiente; no obstante, no hemos podido identificar en la información de diseño proporcionada la marca o modelo de dichos medidores. Adicionalmente, estos medidores no están incluidos dentro del documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si los medidores vénturi deben ser incluidos dentro del alcance de los trabajos y proporcionar las especificaciones a cumplir.

ACLARACIÓN.- LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MEDIDORES TIPO VENTURI, SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA "11700 - MEDIDORES DE CAUDAL TIPO VENTURI". RESPECTO A LA PARTIDA VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

10. No hemos podido identificar en el documento Lista de Cantidades SDO Merinos, los elementos que componen la cámara del medidor vénturi representada en los planos M-58 y M-59 del tratamiento preliminar: estructura de la cámara, bombas sumergibles modelo 3060.390 a 230 V, 6 L/S, medidor vénturi de 60" HVT-SMF de PFS, escalera metálica y plataforma elevada, así como las tuberías integradas al sistema. Indicar si esta estructura y todos sus componentes deben formar parte de los alcances de trabajo y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

11. En el plano M-61, referente a los canales de cribado, se indican 3 bombas sumergibles de 12 L/S para canales de transporte; no hemos podido identificar estos equipos en el documento Lista de Cantidades SDO Los Merinos. Por favor indicar si estos equipos deben incluirse como parte de los alcances de los trabajos.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

12. En el plano M-62 se indica la existencia de una escalera metálica con plataforma en cada una de las rejillas gruesas y finas de la estructura de rejillas; no obstante, estas escaleras no están incluidas en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si estos elementos debe formar parte de los alcances de trabajo y, en su caso, agregarlas a la Lista de Cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

13. En el plano M-64, estructura de rejillas, se indican tres equipos de lavado y compactación de cribado. En el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos, partida 3.5 Rejillas de Cribado, el concepto 3.5.3 indica el suministro, instalación y prueba de dos equipos lavadores-compactadores de material cribado en pretratamiento (incluyendo tolva de recolección). Por favor actualizar en la lista de cantidades el número de equipos según se indica en los planos o aclarar que en el alcance de los trabajos únicamente deben considerarse dos unidades como lo especifica la Lista de Cantidades SDO Merinos.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

14. En la Nota 1 del plano M-72 se indica que cada sistema de lavado en la estructura de rejillas y control hidráulico es activado secuencialmente con un temporizador; no obstante, no hemos podido encontrar en los documentos de diseño proporcionados información referente a este temporizador. Del mismo modo, no hemos podido identificar este concepto en la Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si el temporizador debe formar parte de los alcances de trabajo y proporcionar las especificaciones técnicas del temporizador o sistema de programación.

ACLARACIÓN.- DEBERÁ SER CONSIDERADO EN LA PARTIDA 3.5.3. VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

15. En el plano M-74 se indican tres bombas de mezcla para el sistema de desarenadores. No hemos podido identificar información técnica referente a estas bombas en el apartado de Especificaciones de las Bases de Licitación; tampoco hemos podido identificar estos equipos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si estos elementos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades y nos sea proporcionada la información técnica correspondiente.

ACLARACIÓN.- CORRESPONDE A TRES BOMBAS DE 7.5 KW CADA UNA; LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS BOMBAS DEBERÁN ESTAR ACORDE CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA “11100 BOMBAS – GENERALIDADES”. VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

16. En los planos M-74 y M-75 se indica un total de 6 bombas de descarga hacia los clasificadores de arena; no obstante, en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos, partida 3.7 Clasificador de Arenas, el concepto 3.7.3.4 indica el suministro e instalación de 3 bombas auxiliares del desarenador. Por favor actualizar en la lista de cantidades el número de equipos según se indica en los planos o aclarar que en el alcance de los trabajos únicamente deben considerarse tres unidades como lo especifica la Lista de Cantidades SDO Merinos.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

17. En los planos M-74 y M-75 se indican los siguientes elementos que no hemos podido identificar en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos: rejillas removibles, escaleras marineras de acceso a desarenadores, tapas de registros clase D400, rejillas para cárcamos, cubierta de aluminio removible y tapas removibles para acceso al vertedero. Indicar si estos elementos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO ACCESORIOS DEL DESARENADOR.

18. En los planos M-78 y M-79 del los desarenadores se indica piso en bloque en el nivel inferior, EL 7.22, no hemos podido en los planos integrados a las bases de licitación especificaciones referentes a este piso. Tampoco hemos podido identificar este material en la Lista de Cantidades SDO Merinos. Por favor indicar si este piso debe incluirse como parte de los alcances de los trabajos, y en caso de que la respuesta sea afirmativa, proporcionar especificaciones.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE LA PREPARACIÓN DE SU OFERTA LA LISTA DE CANTIDADES AJUSTADA QUE SE INDICA EN EL LITERAL F DE LA CIRCULAR DE ENMIENDA No. 3. EN CASO DE DETECTARSE LA FALTA DE

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

UN RUBRO EN EL LISTADO DE CANTIDADES COMO LA INDICADA EN LA PRESENTE CONSULTA, ESTA SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES RESPECTIVAS.

19. No hemos podido identificar en la información de diseño integrada a las bases de diseño los equipos que se incluyen en los siguientes conceptos del documento Lista de Cantidades SDO Merinos: 3.5.4 Suministro instalación y prueba de bomba de recirculación de agua caliente; 3.5.5 Bomba 10 HP eje horizontal (provision y montaje); y 3.7.3.5 Suministro instalación y prueba de bomba de recirculación de agua caliente. Por favor señalar el código (consecutivo) al que corresponden estos equipos.

ACLARACIÓN.- LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE PREPARACIÓN DE SU OFERTA LA LISTA DE CANTIDADES AJUSTADA QUE SE INDICA EN EL LITERAL F DE LA CIRCULAR DE ENMIENDA No. 3. EN CASO DE DETECTARSE LA FALTA DE UNA ESPECIFICACIÓN Y, COMO CONSECUENCIA DE ESTA, LA NECESIDAD DE AJUSTAR UN RUBRO, ESTO SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN APLICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES RESPECTIVAS.

20. En el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos no se incluyen las tuberías , válvulas ni accesorios de los sistemas de control de olores, tuberías de aire tuberías para mezcla, tubería de lavado, tubería de drenaje del canal, agua de servicio, tuberías de drenaje de los desarenadores, tuberías hacia la estructura de control hidráulico, ni de ninguno de los sistemas que conforman la nueva estación de bombeo afluente. Indicar si estos conceptos deben ser considerados dentro de la oferta y proporcionar especificaciones de las tuberías y cantidades a integrar, ya que los sistemas de tuberías están representados de manera esquemática en los planos entregados en formato pdf como parte de las Bases de Licitación. En su caso agregar a la Lista de Cantidades SDO Merinos, los conceptos correspondientes a estos sistemas.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

PREAIREACIÓN - TANQUES DE FLOCULACIÓN

Nota: El sistema de Preaireación / Tanques de Floculación se ubicó en los numerales 3.10 Sistema de Mezcla y Pre-Aireación Acondicionamiento y 3.11 Sistema de Mezcla y Pre-Aireación Obra Civil de la Partida 3 de Documento Lista de Cantidades SDO Merinos 13AGO2020. Las omisiones mencionadas en las observaciones siguientes hacen referencia a dichos apartados.

21. No hemos podido identificar en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos los 9 mezcladores de mezcla rápida de 22,4 KW indicados en el plano M-88 de la estructura de Preaireación / Tanques de Floculación. Indicar si estos equipos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

22. No hemos podido identificar en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos los 3 mezcladores de 14,9 KW indicados en el plano M-88 de la estructura de Preaireación / Tanques de Floculación. Indicar si estos equipos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

23. En el plano M-89, en la zona de cámaras, se indican 4 compuertas deslizantes de rodillo de medidas variables. No hemos podido identificar estos elementos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

24. En el plano M-89, en la zona de cámaras, se indican 6 compuertas de maderos de cierre abierta tipo (Stop-Logs) de medidas variables, cada una con su respectiva cubierta. No hemos podido identificar estos elementos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

25. En el plano M-93 detalle de soporte del mezclador se indican dos vigas tipo W10 en cada uno de los vanos para mezcladores; sin embargo, estos elementos no están integrados en el plano de diseño estructural correspondiente a esa área (M-144). Por favor confirmar si estos elementos están integrados al concepto 3.11.12 Estructura Metálica $F_y = 2530 \text{ Kg/cm}^2$ (ASTM A-36) soldada y pintada), del documento denominado Lista de Cantidades SDO Los Merinos.

ACLARACIÓN.- SE CONFIRMA QUE LOS ELEMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONSULTA ESTÁN INTEGRADOS A LA PARTIDA 3.11.12 ESTRUCTURA METÁLICA $F_y = 2530 \text{ KG/CM}^2$ (ASTM A-36) SOLDADA Y PINTADA), DE LA LISTA DE CANTIDADES DE LA CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

26. En el plano M-95 se indica, en el nivel superior del tanque No. 2C, una estructura para muestreo de agua e instrumentos analíticos, código MF-2 (Estación de monitoreo de sulfuro de hidrógeno). Dicha estructura se conforma, de acuerdo al plano M-215, de los siguientes elementos: recinto de aluminio o fibra de vidrio de 2,20x2,50x2,50 m, refrigerador marca ISCO modelo S800, muestras y sensores analíticos, muestreadores, extractor de aire, persiana con malla antiinsectos. Asimismo, en el numeral 2 del mismo plano se indica que el contratista deberá instalar instrumentos analíticos para monitorear y controlar las concentraciones de sulfuro de hidrógeno. Este módulo de monitoreo y sus componentes no están incluidos dentro del documento Lista de Cantidades SDO Merinos. Por favor indicar si esta estructura y su equipamiento deben formar parte de los alcances de trabajo, y en caso de que la respuesta sea afirmativa, proporcionar la información técnica de los equipos a considerar.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

27. En el plano M-97 se indica un anillo rociador en cada mezclador. No hemos podido identificar estos anillos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos. Indicar si estos elementos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

28. En los los planos de la estructura de Preaireación y Tanques de Floculación se indican los siguientes elementos que no hemos podido identificar en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos: cubierta para los vertederos, caja de aluminio en canales y cámara de mezcla, soportes de rodillos, soportes restringidos y rigidizadores para tubería de aire. Indicar si estos elementos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

29. En el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos no se incluyen las tuberías, válvulas, soportes ni accesorios de los sistemas de control de olores, tubería de drenaje, tubería de aire, ni de ninguno de los sistemas que conforman la estructura de Preaireación y Tanques de Floculación. Indicar si estos conceptos deben ser considerados dentro de la oferta y proporcionar las cantidades a integrar, ya que los sistemas de tuberías están representados de manera esquemática en los planos entregados en formato pdf como parte de las Bases de Licitación. En su caso agregar a la Lista de Cantidades SDO Merinos, los conceptos correspondientes a estos sistemas.

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**

PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

EDIFICIO DE POLÍMEROS PARA PREAIREACIÓN / TANQUES DE FLOCULACIÓN

Nota: El edificio de Polímeros para preaireación / Tanques de Floculación se ubicó en los numerales 3.14 Edificio de Polimeros y CCM-2 de la Partida 3 de Documento Lista de Cantidades SDO Merinos 13AGO2020. Las omisiones mencionadas en las observaciones siguientes hacen referencia a dicho apartado.

30. En la Nota 2 del plano M-105 se indican dos bombas de mezcla, conectadas a los tanques de almacenamiento de polímero. No hemos podido identificar estos equipos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Los Merinos. Indicar si estos equipos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

31. En la Nota 2 del plano M-105 se indican cuatro bombas de transferencia. No hemos podido identificar estos equipos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Los Merinos. Indicar si estos equipos deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

32. En el plano M-105 se indican dos bombas de refuerzo tipo Booster. En el documento Lista de Cantidades SDO Los Merinos, en el concepto 3.14.3.2 del documento Lista de Cantidades SDO Los Merinos se indican 6 unidades de bomba booster, alta presión, impulsor en Nori, 3/4HP, 40ft, 45 GPM. Se solicita que por favor se ajuste la Lista de Cantidades conforme a lo establecido en los planos, o que se aclare que en el alcance del Contrato debe considerarse la instalación de seis bombas tipo booster con las características antes descritas.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

33. En la Nota 2 del plano M-105 se indica que el contratista deberá suministrar dos paquetes prefabricados de polímero seco que consisten en un tanque de mezcla, un tanque de maduración y un tanque de almacenamiento. No hemos podido identificar estos elementos en el documento denominado Lista de Cantidades SDO Los Merinos. Indicar si deben ser considerados como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

34. En la Nota 4 del plano M-105 se indica que el contratista deberá suministrar un sistema de monorriel aéreo para el transporte de las bolsas de polímero seco hacia el breaker. Dicho sistema está representado en el plano M-106. No hemos podido identificar este sistema en el archivo denominado Lista de Cantidades SDO Los Merinos. Indicar si este elemento debe ser considerado como parte del alcance de los trabajos y en caso afirmativo solicitamos que se agreguen a la lista de cantidades.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No 3. LITERAL F.

35. En la partida 3.14.2 Obras arquitectónicas del documento Lista de Cantidades SDO Merinos se incluyen dos conceptos relativos al suministro y soportes de tubería de PVC para uso sanitario E/C tipo B desagüe D= 110 mm (3.13.2.18 y 3.13.2.19). No hemos podido identificar en los planos integrados a las Bases de Licitación a qué red corresponden estas tuberías debido a que los planos carecen de especificaciones de materiales tuberías. Se solicita aclarar a qué sistema pertenecen.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE CORRESPONDEN AL SISTEMA SANITARIO DE DESAGUE.

36. En el documento denominado Lista de Cantidades SDO Merinos no se incluyen las tuberías, válvulas, soportes ni accesorios de los sistemas de entrada de polímero, tubería de polímero hacia los tanques de

**SOLICITUD DE OFERTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO
PROGRESO**



PROCESO EC-EMAPAG-CW-RFB-007

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

preaireación-floculación, agua potable, agua de servicio, ni de ninguno de los sistemas que conforman el edificio de Polímeros. Indicar si estos conceptos deben ser considerados dentro de la oferta y proporcionar las cantidades y especificaciones de las tuberías a integrar, ya que los sistemas de tuberías están representados de manera esquemática en los planos entregados en formato pdf como parte de las Bases de Licitación. En su caso agregar a la Lista de Cantidades SDO Merinos, los conceptos correspondientes a estos sistemas.

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA N° 3. LITERAL F.